



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA**  
UNIDAD SUPERVISIÓN  
Equipo Supervisión Normativa  
Interno N° 021- 2412 -2011  
Carátula N° 6231 de fecha 29.08.2011

ORD. N° 4485 /

**ANT.:** Presentación de Arquitecto Sr. Claudio Águila, de fecha 26.08.2011.

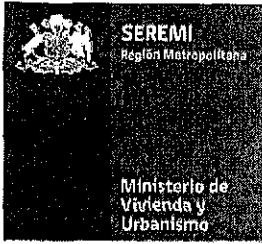
**MAT.:** SANTIAGO: Artículo 60° LGUC. Informa Inmueble, ubicado en Calle Agustinas N° 1161-1169.

**SANTIAGO, 26 SEP 2011**

**DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

**A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO**

1. Por presentación citada en el antecedente, el arquitecto señor Claudio Águila C. ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para la remodelación de las oficinas de la Notaria Santos ubicadas en el entresuelo del inmueble de calle Agustinas N° 1161, de esa comuna.
2. De acuerdo al Plan Regulador de Santiago el inmueble se emplaza en "Zona A y en la Zona de Conservación Histórica A1" Microcentro, rigen para él las normas establecidas en los artículos 27, 30 y 32 de la Ordenanza Local.
3. El proyecto propuesto tiene por objeto la remodelación de un sector del entresuelo del edificio de calle Agustinas N° 1161, Galería Alessandri, que acoge las dependencias de la Notaria Santos, es una remodelación interior, no hay intervención de fachadas ni modificación estructural. todo lo anterior de acuerdo a planos y especificaciones técnicas que se anexan.
4. Al respecto informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales de la referida Zona, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.



5. Con relación al otorgamiento de permiso, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con las demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones su Ordenanza General y Plan Regulador Comunal.

Saluda atentamente a usted,

**FRANCISCO BARANDA PONS**  
**ARQUITECTO**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO**  
**E INFRAESTRUCTURA**

*Am*  
GBI/lpc

Incluye: planos y especificaciones técnicas timbradas

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario

C/c Sr. Claudio Águila teléfono:263.32.04 ✓

Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Equipo Supervisión Normativa

Archivo.

Gbi-20.09.2011